



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

Que, los integrantes de la **UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "MARISCAL DE AYACUCHO"**, ubicada en la Parroquia Ayacucho, Cantón Santa Ana, Provincia de Manabí, se aprestan a conmemorar el **TRIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación;

Que, el aporte académico implementado por la institución, posibilita la generación de procesos formativos integrales, aplicados con gran sentido de compromiso, vocación de servicio y capacitación docente, en conjunción con los sólidos valores éticos, morales y cívicos que promueve, fortaleciendo una preparación incluyente y participativa que trasciende por los importantes logros estudiantiles, reconocidos por la sociedad;

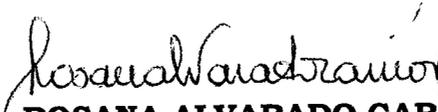
Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano que conforma la Unidad Educativa Fiscal "Mariscal de Ayacucho", por su significativa labor en el ámbito educativo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

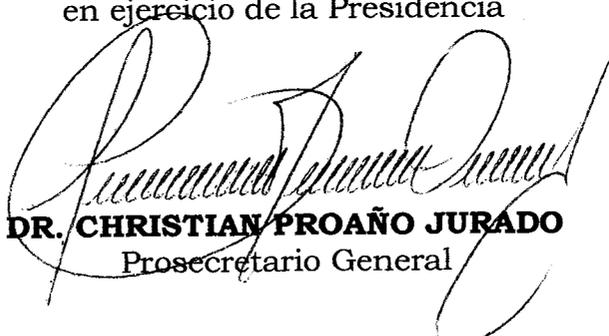
ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "MARISCAL DE AYACUCHO"**, de la Parroquia Ayacucho, Cantón Santa Ana, Provincia de Manabí, al celebrar el **TRIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la comunidad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los nueve días del mes de octubre de dos mil trece.


DRA. ROSANA ALVARADO CARRIÓN

Primera Vicepresidenta,
en ejercicio de la Presidencia


DR. CHRISTIAN PROAÑO JURADO

Prosecretario General